pensión65
tranquilidad para más peruanos

MIDIS
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PLAN DE TRABAJO

"FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PENSION 65"

Plan de trabajo N°001-2025- MDY-SGSPYPS-PP65
YARINACOCHA

II. PROPONENTE DEL PLAN DE TRABAJO Y ÓRGANOS RESPONSABLES

ETAPA	RESPONSABLE	VISTO BUENO Y SELLO
PROPUESTO POR: **CARGO:** **FECHA:**	Sra. Silvia Pérez Lezama **Programa de Pensión 65**	Silvia Perez Lesama COORDINADORA DE PENSION 65
REVISADO POR: **CARGO:** **FECHA:**	Abg. Rosa Mirian Arévalo Curicó **Subgerencia de Salud Pública y Programa Sociales**	
REVISADO POR: **CARGO:** **FECHA:**	Ing. Elsa Reina Lozano Chávez **Gerente de Desarrollo e Inclusión Social**	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA V° B° GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

III. INDICE

IV. JUSTIFICACIÓN 4
V. BASE LEGAL 4
VI. GLOSARIO DE TERMINOS 4
VII. FINALIDAD 5
VIII. OBJETIVOS Y METAS 5
a) Objetivo General
b) Objetivo Específico
c) Metas
IX. AMBITO DE APLICACIÓN 6
X. ANALISIS SITUACIONAL ACTUAL 6
a) Problema identificado
b) Brecha que se pretende contribuir a cerrar
c) Ámbito (Geográfico y/o Ambiental)
d) Población y número de beneficiarios
e) Capacidad operativa de la unidad proponente
f) Contribución al cumplimiento de las metas del POI y/o PEI
XI. ACTIVIDADES 8
XII. PRESUPUESTO 11
a) Recursos Humanos
b) Materiales
XIII. CRONOGRAMA 13
XIV. RESPONSABILIDAD 14
XV. ANEXO 14

IV. JUSTIFICACION

El presente plan constituye, la ejecución de los diversos componentes y actividades establecidas en forma cualitativa y cuantitativa del uso de los recursos del estado, para satisfacer las expectativas de la población Yarinense, a través de la Sub Gerente de Juventud, Educación, Cultura y Deporte, Pensión 65.

Este plan impulsara, la política social de promover e incrementar potenciales usuarios del programa social pensión 65.

Mediante este plan se pretende recopilar la información de los potenciales usuarios para que sean beneficiados de este servicio que ofrece el estado, empadronando a los beneficiarios directos calificados como pobres extremos y facilitar la entrega de sus beneficios

El proceso de recopilación de Declaraciones Juradas, exige ser desarrollado de manera independiente de la gestión de los programas sociales, para asegurar transparencia, dinamismo, llegada a los pobres, costo-eficiencia y factibilidad administrativa y evitar ser influenciado por factores externos al propósito principal de la misma.

En ese sentido la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, requiere desarrollar acciones de planificación, a fin de establecer claramente a la población que requiere acceder de este programa social y actualización del mismo.
Con la finalidad de asignar recursos para el cumplimiento del plan y objetivos programados.

V. BASE LEGAL

- Constitución política del Perú
- Ley N° 27972 – Ley orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28411, Ley del Sistema General de Presupuesto Público.
- Ley N° 26842, Ley general de la salud.
- Ley N° 29792, Ley de inclusión social.

VI. GLOSARIO DE TERMINOS

- **Potenciales usuarios**: Personas que pueden acceder al programa.
- **Afiliación**: Proceso de incorporación de los usuarios al programa.
- **Verificación**: Proceso de validar la información de los usuarios.
- **Transferencia**: Proceso de enviar los recursos a los usuarios.
- **Subvenciones económicas**: Cantidad de dinero que se entrega a los usuarios cada dos meses.
- **Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)**: Sistema que clasifica a las personas en condición de pobreza extrema.
- **Saberes Productivos**: Estrategia que brinda herramientas y asistencia técnica para el desarrollo de actividades.

VII. FINALIDAD

Fortalecer la implementación estructural y equipamiento de la Oficina del Programa Pensión65, en coordinación con las áreas gerenciales y de decisión de la municipalidad distrital de Yarinacocha.
Se fortalecerá el potencial y las capacidades del personal que labora en el área de Programa de pensión 65 - municipalidad distrital de Yarinacocha a través de talleres de capacitación y seminarios.

VIII. OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL

- Brindar un servicio social de calidad a la población Yarinense a través de las diferentes dependencias y áreas, responsables de las actividades propias de su competencia, aprovechando fortalecer los servicios en beneficio de la población, mejorando así la gestión. Pensión 65 no solo entrega la subvención económica a los usuarios, también promueve servicios sociales para mejorar su calidad de vida.

b) OBJETIVO ESPECIFICO

- Fortalecer y mejorar los servicios sociales a través de las diferentes áreas de nuestra competencia.
- Promover el interés de las personas de la tercera edad en extrema pobreza.
- Mejorar la calidad vida, de las personas de la tercera edad en extrema pobreza.
- Concientizar a la población a trabajar de manera articulada los planes y programas sociales, en beneficio de la misma.
- Impulsar las actividades de manera personal y social en beneficio de los interesados, que conlleven a mejorar su calidad de vida
- Promover el interés de la población a desarrollarse el aspecto productivo y desarrollo humano.

c) METAS

- Nos proponemos alcanzar la meta de **3,920** usuarios beneficiados con el programa pensión 65 al 2025.Esto se logrará mediante el trabajo de campo con los promotores, cuya meta es de empadronar a 06 usuarios diarios con proyección a 10 usuarios.

  Cabe recalcar que es de gran importancia la participación del personal apoyo de campo, ya que su labor es fundamental para cumplir las metas trazadas, cuyo trabajo nos asegurara el éxito.

IX. AMBITO DE APLICACION

- DEPARTAMENTO : Ucayali
- PROVINCIA : Coronel Portillo
- DISTRITO : Yarinacocha

X.- ANALISIS SITUACIONAL ACTUAL

El distrito cuenta con un elevado índice de pobreza y extrema pobreza especialmente en los nuevos AA.HH. que están distantes del centro urbano, poca prevención de enfermedades cardiovasculares, cáncer de mamas, cáncer uterino, enfermedades de transmisión sexual, TBC, desnutrición, deserción escolar, abandono de las personas de la tercera edad, promiscuidad, embarazo precoz, desocupación laboral, factores que impiden el desarrollo de la sociedad.
En la actualidad el distrito de Yarinacocha está en proceso de crecimiento, por la fundación de nuevos AA.HH., Poblados menores caseríos, comunidades, grupos étnicos, entre otros. Yarinacocha tiene una población de 97.678 habitantes según datos del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática). De los 97.678 habitantes de Yarinacocha, 48.912 son mujeres y 48.766 son hombres. Por lo tanto, el 49,93 % de la población son hombres y 50,07 % mujeres. Si comparamos los datos de Yarinacocha con los demás distritos del departamento de Ucayali concluimos que ocupa el puesto 2 de los 15 distritos que hay en el departamento y representa un 19,81 % de la población total de ésta. A nivel nacional, Yarinacocha ocupa el puesto 55 de los 1.833 distritos que hay en Perú y representa un 0,3136 % de la población total del país.

a) Problema Identificado:

El presente plan de trabajo se encuentra elaborado para el desarrollo de los usuarios de pension 65, en el cual brindara la información necesaria sobre los derechos de los adultos mayores, como también la prevención de las enfermedades que se encuentran expuestas.
En la actualidad se ha encontrado en el distrito de Yarinacocha a muchos adultos mayores que desconocen o no están completamente informados sobre cuáles son sus derechos y al mismo tiempo son vulnerables. De igual manera se puede identificar que gran parte de ellos no tienen una salud preventiva ya que no cuentan con un acceso de información.

b) Brecha que se pretende contribuir a cerrar

Ahora, Pensión 65 va más allá de la entrega de una subvención económica porque trabaja articuladamente con los municipios y entidades aliadas para que sus usuarios reciban servicios que antes no tenían, como la renovación gratuita del DNI electrónico; vacunas contra el covid-19, influenza y neumococo; lentes; cirugías de cataratas; atención médica; y tratamiento de enfermedades prevalentes.
Con la intervención "Saberes Productivos", en alianza con municipios, impulsamos su reinserción en las comunidades, la revitalización y transmisión intergeneracional de los conocimientos y prácticas ancestrales de nuestros usuarios y, con todo ello, la promoción de nuestra identidad.
Incentivamos sus pequeños emprendimientos para que aumenten sus ingresos y, como consecuencia de ello, se sienten útiles y valorados, elevando

su autoestima. A ello se suma su inclusión financiera con la entrega de tarjetas de débito para que realicen sus transacciones con mayor facilidad.

c) Ámbito (Geográfico y/o Ambiental)

Departamento : Ucayali
Provincia : Coronel Portillo
Distrito : Yarinacocha

Distrito de Yarinacocha	
Coordenadas:	8°21'14"S 74°34'36"O-8.3538, -74.5768Coordenadas: 8°21'14"S 74°34'36"O-8.3538, -74.5768 (mapa)
Capital	Puerto Callao
Idioma oficial	Español
Entidad	Distrito
País	Perú
Departamento	Ucayali
• Provincia	Coronel Portillo
• Fundación	Ley del 16 de octubre de 1964
Superficie	197,81 km²
Población	97,678 habitantes a +
• Densidad	493,79 habitantes /km²
Huso horario	UTC-5

d) Población y numero de beneficiarias

El presente Plan de trabajo está dirigido para los adultos mayores del distrito de Yarinacocha, con un aproximado 3,920 beneficiarios.

e) Capacidad operativa de la unidad proponente

Recursos Humanos: personal calificado de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y Sub Gerencias.
Infraestructura y Espacios: Instalaciones del Campo Ferial de Yarinacocha
Recursos materiales: Equipos necesarios
Metodología y enfoque: Métodos participativos, inclusivos y adecuados a las necesidades de los participantes.
Red de colaboradores: Coordinaciones con organizaciones e instituciones.
Capacidad financiera: Presupuesto según indicado en el Plan Operativo Institucional.
Procesos administrativos: Planificación, atención logística.

f) Contribución al cumplimiento de las metas del POI y/o PEI

ARTICULACION DEL PLAN DE TRABAJO CON EL PEI Y POI

PLAN DE TRABAJO	POI	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
Actividad / Tarea	Actividad Operativa	AEI	Actividad Estratégica	OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales
"TE ACOMPAÑO" (SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO) – 2025	FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES – PENSION 65 AOI30182000364	AEI 03.03	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL CON CALIDAD PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL DISTRITO DEL YARINACOCHA.	OEI03	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL DISTRITO

XI.- ACTIVIDADES

La actividad se llevará a cabo de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	HORA	PARTICIPANTES	COORDINA
FEBRERO	Proceso De Pago	➢ Cajero del Hospital Amazónico ➢ Agente del Banco de la nación (al frente de la plaza de Yarinacocha)	07:00 am 03:00 pm	Pensionistas Del Distrito de Yarinacocha	Sub Gerencia De Salud Pública y Programa Social y Todo Equipo Del Área De Pension 65
ABRIL	Proceso De Pago	➢ Cajero del Hospital Amazónico ➢ Agente del Banco de la nación (al frente de la plaza de Yarinacocha)	07:00 am 03:00 pm	Pensionistas Del Distrito de Yarinacocha	Sub Gerencia De Salud Pública y Programa Social y Todo Equipo Del Área De Pension 65

JUNIO	Proceso De Pago	➢ Cajero del Hospital Amazónico ➢ Agente del Banco de la nación (al frente de la plaza de Yarinacocha)	07:00 am 03:00 pm	Pensionistas Del Distrito de Yarinacocha	Sub Gerencia De Salud Pública y Programa Social y Todo Equipo Del Área De Pension 65
AGOSTO	Proceso De Pago	➢ Cajero del Hospital Amazónico ➢ Agente del Banco de la nación (al frente de la plaza de Yarinacocha)	07:00 am 03:00 pm	Pensionistas Del Distrito de Yarinacocha	Sub Gerencia De Salud Pública y Programa Social y Todo Equipo Del Área De Pension 65
OCTUBRE	Proceso De Pago	➢ Cajero del Hospital Amazónico ➢ Agente del Banco de la nación (al frente de la plaza de Yarinacocha)	07:00 am 03:00 pm	Pensionistas Del Distrito de Yarinacocha	Sub Gerencia De Salud Pública y Programa Social y Todo Equipo Del Área De Pension 65
DICIEMBRE	Proceso De Pago chocolatada	➢ Cajero del Hospital Amazónico ➢ Agente del Banco de la nación (al frente de la plaza de Yarinacocha) ➢ Campo ferial de Yarinacocha	07:00 am 03:00 pm	Pensionistas Del Distrito de Yarinacocha	Sub Gerencia De Salud Pública y Programa Social y Todo Equipo Del Área De Pension 65

INSTANCIAS INVOLUCRADAS

N°	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOHA
2	SALUD
3	CEPRO
4	ONG

META:

Trabajar en coordinación con las diferentes organizaciones de base de los distintos AA.HH. Centros Poblados, Comunidades Nativas, con la finalidad de alcanzar las metas trazadas que son de **4,200** personas de la tercera edad, en este año **2025**, mejorando así su calidad de vida y proyectando un futuro mejor, tanta personal y social.

XII.- PRESUPUESTO

CODIGO ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO S/	CANT,	TOTAL POI MODIFICADO
	PENSIÓN 65	2.3.29.11	RECURSOS HUMANOS				
			RESPONSABLE DEL AREA	SERVICIO	S/ 2,500.00	12	S/ 30,000.00
			ASISTENTE ADMINISTRATIVO (M.C)	SERVICIO	S/ 1,500.00	12	S/ 18,000.00
			ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SERVICIO	S/ 1,600.00	12	S/ 19,200.00
			APOYO ADMINISTRATIVO (M.C)	SERVICIO	S/ 1,600.00	12	S/ 19,200.00
			APOYO DE CAMPO (M.C)	SERVICIO	S/ 1,325.50	12	S/ 15,906.00
			SUPERVISOR DE CAMPO (M.C)	SERVICIO	S/ 1,500.00	12	S/ 18,000.00
		2.3.27.115	SERVICIO DE REFRIGERIO				
			SERVICIO DE REFRIGERIOS	SERVICIO	S/ 15.00	85	S/ 1,275.00
		2.3.15.12	UTILES DE OFICINA				
			PAPEL BOND	MILLAR	S/ 30.00	15	S/ 450.00
			TINTA DE IMPRESORA	PACK	S/ 140.00	5	S/ 700.00
			BOLIGRAFOS	CAJA	S/ 50.00	2	S/ 100.00
		2.3.27.116	MATERIAL PUBLICITARIO				
			BANER PUBLICITARIO	UNIDAD	S/ 120.00	1	S/ 120.00
			MATERIALES DE CORTE DE CABELLO				
			ALCOHOL ETANOL	LITRO	S/ 10.00	4	S/ 40.00
			PAPEL HIGIENICO	PAQUETE	S/ 14.00	2	S/ 28.00
			PAPEL TOLLA DOBEL HOJA	PAQUETE	S/ 14.00	2	S/ 28.00
			HOJA DE GILETTE	TIRAS	S/ 6.50	2	S/ 13.00
			TALCO DE 625 GR	UND	S/ 20.00	2	S/ 40.00
			TOTAL				**S/ 123,100.00**

RESUMEN PRESUPUESTAL

META PPT	DETALLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA
FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD OPORTUNIDAD DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS	PAPELERIA EN GENERAL	FONCOMUN (07) Y RECURSOS DETERMINADOS – RD (05), RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS RDR	SUB GERENCIA DE SALUD PUBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES
	LOCACION DE SERVICIOS		
	SERVICIO DE IMPRESIONES		
	EQUIPO COMPUTO		
	ALIMENTACIÓN		
TOTAL: 123,100.00			

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

a. **RECURSOS DETERMINADOS (RD)**
b. **FONDO DE COMPESACION MUNICIPAL (FONCOMUN)**
c. **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)**

XIII. CRONOGRAMA

PLAN OPERATIVO DEL PROGRAMA PENSION 65 – MDY 2025															
Actividad	**Tarea**	**Meta**	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**Responsible**
DESARROLLO DE CAPACIDADES	Dotar de material de Escritorio para el desarrollo pleno del Programa Pensión 65 MDY.	Lograr la implementación de equipo y básicas para el trabajo operativo del programa.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	**Programa pension 65 MDY**
	Capacitar en forma general, a los integrantes **del programa pensión 65**	Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal.	x		x		x		x		x		x		**Programa pension 65 MDY**
DIFUSIÓN DEL PROGRAMA PENSION 65	**Elaboración de material de difusión**	01 Gigantografía.3 x 150 cmt.								x					**Programa pension 65 MDY**
	ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO DE PENSIÓN 65	Refrigerio 02		x		x		x		x		x		x	**Programa pension 65 MDY**
FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PENSION 65	Atención a Usuarios para las actualizaciones de las declaraciones juradas.	Levantamiento de 4,000 declaración juradas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	**Programa pension 65 MDY**
	Formular el requerimiento de recursos para actividades del **Programa pensión 65**	PROCESO DE PAGO DE PENSION 65 actividad del Programa Pensión 65 de la MDY.		x		x		x		x		x		x	**Programa pension 65 MDY**
	VISITAS DESENTRALIZADAS	**ALMUERZO**			x		x		x		x		x		**Programa pension 65 MDY**
	ACTIVIDAD DE CABELLO	**MATERIELES**		x		x		x		x		x		x	**Programa pension 65 MDY**
	Atenciones a Usuarios en la verificación de empadronamiento	4,000 Atenciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	**Programa pension 65 MDY**
	Informar a la población sobre modalidades de Empadronamiento	5000 Personas Informada	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	**Programa pension 65 MDY**
	VISITAS REALIZADAS		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	**Programa pension 65 MDY**
ACTIVIDAD CHOCOLATADA	CHOCOLATADA	PENSION 65												x	**Programa pension 65 MDY**

XIV.- RESPONSABILIDAD

- GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
- SUB GERENCIA DE LA SALUD PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES
- OFICINA DE PENSION 65

XV. ANEXO

PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	
	META PRESUPUESTAL: 46	
Centro de Costo: SUB GERENCIA DE SALUD PUBLICA Y PROGRAMA SOCIALES	**Especifica de Gasto:** 2.3.29.11 – Recursos Humanos 2.3.27.115 – Servicio de Refrigerio. 2.3.15.12 – útiles de oficina 2.3.27.116 – Material Publicitario -- Material de corte de cabello	 120,306.00 1,275.00 1,250.00 120.00 149.00
	Monto Total:	**S/. 123,100.00**